

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, y compromiso de contratación de minúsculos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

— Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/319/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 19 de enero de 2010, del Director General de Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, ARPEGIO, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato de obras de la actuación “Rehabilitación de edificio para área comercial”, en Torremocha de Jarama, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.147.02/01/O.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de obras.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Torremocha de Jarama, Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 91.394,65 euros, IVA no incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio “Pabellón”.

c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.

d) Teléfono: 914 361 590.

e) Telefax: 917 888 121.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta seis días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

Los proyectos en formato papel y/o digital se obtendrán mediante el pago de su coste y previa petición telefónica en “Reprografía Monte Esquinza”, calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono 913 192 789.

7. Requisitos específicos del contratista: Se podrá acreditar la solvencia económico-financiera y técnica con la presentación de un

certificado de clasificación en obras de la misma naturaleza del objeto de licitación, aun cuando por su importe no lo requiera. De no poseerse dicho certificado, se acreditará necesariamente de la siguiente manera:

— Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Se aportará justificante (póliza y recibo o certificado de aseguradora) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en original, copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.

— Solvencia técnica: Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de obras similares ejecutadas por el licitador durante los últimos cinco años, con indicación de la Administración o del ente público o privado destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, siempre en original, copia legitimada o compulsada.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares.

b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.

d) Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.

e) Hora: A las catorce.

f) Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno la referencia y denominación del contrato, el nombre y apellidos o razón social del licitador y su NIF o CIF. Cada sobre contendrá relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, a los compromisos de contratación de minúsculos y de arbitraje y a la acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica en caso de que la aportada en otra licitación no cumpliera los requisitos exigidos para el presente concurso, remitiendo el resto de documentación a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

— Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/317/10)